

Memorando Nro. MSP-CZ9-2025-17083-M

Quito, 21 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mgs. Alex Fabian Robalino Moya
Gerente del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora

Sr. Espc. Danny Patricio Flores Almeida
Gerente del Hospital General Docente de Calderón - HGDC (E)

Sr. Espc. Diego Javier Vaca Escobar MSc.
**Gerente Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora Luz
Elena Arismendi**

Sr. Espc. Edgar Lenin Barragan Alban
Director de Hospital Alberto Correa Cornejo Encargado

Sr. Mgs. Edy Rolando Quizhpe Ordóñez, PhD. / MSP
Gerente del Hospital General Enrique Garcés

Sra. Espc. Frances Johanna Fuenmayor Oramas
Gerente del Hospital Pediátrico Baca Ortiz (E)

Sr. Dr. Héctor Michael Salazar Jiménez
**Director Centro Especializado en Medicina del Deporte Asdrúbal de la
Torre**

Sra. Mgs. Johana Catalina Salazar Terán
Directora del Centro Especializado Genética Médica

Sr. Mgs. Jose Andres Corral Aguilar
Gerente Hospitalario HEEE

Sra. Dra. Katherine Jeaneth Cherrez Palacios
Directora CAAESL-CZ9

Sr. Psic. Mauricio Fabian Espinel Cardenas
Gerente Hospital Especializado Julio Endara CZ9

Srta. Ing. Mercy Jeanneth Maza Mora.
Gerente del Hospital Móvil No.2, Encargada

Sra. Dra. Paula Carolina Herrera Duchi
Gerente del Hospital Provincial General Pablo Arturo Suárez

Memorando Nro. MSP-CZ9-2025-17083-M

Quito, 21 de agosto de 2025

Sra. Dra. Paulina Lucia Muñoz Shuguli
Directora General del Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor

Sra. Lcda. Diana Vanessa Almeida PeÑaherrera
Directora Distrital 17D03 - CZ9, Subrogante

Sr. Dr. Jaime Alejandro Peralvo Acosta
Director Distrital de Salud 17D06 - Encargado

ASUNTO: AGRADECIMIENTO POR LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 y SEGUIMIENTO DE APORTES CIUDADANOS Y COMPROMISOS DE LA AUTORIDAD

De mi consideración:

Saludos cordiales, en el marco del cumplimiento de la normativa del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2024, esta Coordinación Zonal con sus 15 Entidades Operativas Desconcentradas, ejecutó las cuatro fases del proceso antes citado, dando cumplimiento a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 95 se señala: “[..] La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

En la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva", Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

0. Organización interna institucional,
1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,
2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,
3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

Con base en este antecedente, esta Coordinación Zonal, a través de la Gestión Zonal de Planificación y Procesos Estratégicos, expresa un sincero agradecimiento a cada uno de ustedes y a sus respectivos equipos por la valiosa colaboración que permitió culminar con éxito y dentro de los plazos establecidos por el CPCCS, el Proceso de Rendición de Cuentas 2024 en cada una de sus EODs.

Asimismo, se solicita dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos ciudadanos y

Memorando Nro. MSP-CZ9-2025-17083-M

Quito, 21 de agosto de 2025

compromisos asumidos por la autoridad, identificados tanto en la Deliberación Pública como en el portal web institucional. Estos deberán ser monitoreados e incorporados en los informes que se entreguen como parte del proceso de rendición de cuentas del próximo período fiscal.

Para el efecto, se adjunta instrumento a utilizar en el seguimiento de la información antes citada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. William Ignacio Perugachi Calderon
COORDINADOR ZONAL 9 SALUD

Anexos:

- instrumento_seguimiento_acuerdos_ciudadanos_y_compromisos_autoridad_rc_2024_eods.xls

Copia:

Sra. Mgs. Adriana Cano Guevara
Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión - HGDC

Sr. Ing. Omar Fernando Rios Hurtado
Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 1

Srta. Tlga. Patricia Alexandra Hernandez Guanoquiza
Analista Distrital de Planificación 17D03 - CZ9

Sra. Econ. Diana Patricia Silva Acosta
Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Sra. Ing. Gabriela Fernanda Duran Acaro
Responsable de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Sr. Lcdo. Milton Omar Leon Granja
Analista de Adquisiciones I

Srta. Mgs. Alexandra Elizabeth Barragan Granda
Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 3

Sr. Mgs. Victor Alejandro Pilataxi Mantilla
Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 1

Sra. Econ. Rita del Nino Jesus Mosquera Coral
Coordinadora de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Memorando Nro. MSP-CZ9-2025-17083-M

Quito, 21 de agosto de 2025

Sr. Ing. Cesar Fernando Loachamin Curillo
Responsable de Planificación (E) CAAESL-CZ9

Sra. Ing. Mishelle Carolina Zurita Galarza
Coordinadora de la Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Srta. Ing. Lorena Elizabeth Recalde Sanchez
Responsable Analista Financiero

Sr. Ing. Erick Sebastian Gutierrez Jacome
Responsable de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión

gsh/af